

**ACUERDOS BILATERALES/BILATERAL AGREEMENT/ACORDOS  
BILATERAIS/ACCORDS BILATERAUX**

Clasificación: 20-2022  
Classification:

Classification:  
Classificação:

Fecha de Ingreso: 29 de abril de 2022  
Entry Date:  
Date D'entrée:  
Data de Admissão:

Nombre del Acuerdo: Adenda 4 al Acuerdo de Cooperación entre la  
Secretaría General de la Organización de los Estado  
Americanos y la Fundación ProFuturo

Name of the Agreement:  
Nom de L'accord:  
Nome do Acordo:

Materia: Porrogar al plazo de vigencia de los convenios de  
cooperación suscritos con cada ministerio de educación  
de los países beneficiarios

Subject:  
Sujet:  
Materia:

Partes: SG / Fundación ProFuturo  
Parties Involved:  
Parties:  
Partes:

Referencia: Fundación ProFuturo  
Reference:  
Référence:  
Referência:

Fecha de Firma: 12 de abril de 2022  
Signature Date:  
Date de la Signature:  
Data de Assinatura:

Fecha de Inicio:  
Start Date:  
Date du Commencement:  
Data de Início:

Fecha de Terminación:  
End Date:  
Date de Résiliation :  
Data de Rescisão:

Lugar de Firma: Madrid, España y Washington, D.C.  
Place of Signature:  
Lieu de la Signature:  
Lugar de Assinatura:

Unidad Encargada:  
Unit in Charge:  
Unité Responsable:  
Unidade Encarregada:

Persona Encargada:  
Person in Charge:  
Personne Responsable:  
Pessoa Encarregada:

Cierre del Proceso:  
Closure of Proceedings:  
Clôture des Procédures:  
Fechamento do Processo:

Notas Adicionales/Additional Notes/Notes Supplémentaires/Notas Adicionais:

**ADENDA No. 4**  
**AL**  
**ACUERDO DE COOPERACIÓN**  
**ENTRE**  
**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
**Y**  
**FUNDACIÓN PROFUTURO**

**LAS PARTES EN ESTA ADENDA No. 4**, FUNDACIÓN PROFUTURO (en adelante FUNDACIÓN PROFUTURO o FUNDACIÓN), fundación española, identificada con N.I.F.G-87620134, con sede en Gran Vía, no 28, Madrid, España, debidamente representada en este acto por doña Magdalena Brier López-Guerrero, mayor de edad, provista de D.N.I. número 00810109-A, en su condición de Directora General de FUNDACIÓN PROFUTURO, quien actúa en este acto en virtud de los poderes de representación otorgados en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, don José Miguel García Lombardía, en fecha 11 de julio de 2019, bajo el número 4.473 de su protocolo y la SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (en adelante SG/OEA), organización internacional de carácter público, con sede en 1889 F Street N.W., Washington, D.C. 20006, Estados Unidos de América, por medio de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (en adelante CITEL) y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (en adelante SEDI), debidamente representada por el Secretario Ejecutivo de CITEL, el señor Oscar León, y por la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral, la señora Kim Osborne,

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 16 de octubre de 2018 las Partes firmaron el Acuerdo de Cooperación para la ejecución del Programa Educativo ProFuturo en algunos países del Caribe, el cual fue posteriormente modificado mediante la firma de la Adenda No. 1 el 16 de octubre de 2019, la Adenda No.2 el 10 de marzo de 2020 y la Adenda No. 3 el 18 de febrero de 2021 (en adelante, el "ACUERDO");

Que el artículo quinto de la ADENDA No. 3 establece que el mismo tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021; no obstante, faculta a las Partes a prorrogarlo en función al plazo de vigencia de los convenios de cooperación suscritos con cada ministerio de educación de los países beneficiarios en el marco del ACUERDO; y

Que la cláusula 14.1 del ACUERDO establece que el mismo sólo puede ser modificado mediante instrumento escrito firmado por representantes debidamente autorizados de las Partes,

**ACUERDAN** en suscribir esta Adenda No. 4 para modificar el ACUERDO en los siguientes términos:

**ARTÍCULO PRIMERO**  
**VIGENCIA DEL ACUERDO**

**1.1** Las Partes acuerdan prorrogar la vigencia del ACUERDO hasta el 31 de diciembre de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO  
MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE PROPUESTA TÉCNICA**

**2.1** Las Partes acuerdan reemplazar el **ANEXO IA - DOCUMENTO DE PROPUESTA TÉCNICA – CARICOM** y el **ANEXO IB - DOCUMENTO DE PROPUESTA TÉCNICA – LATAM** del ACUERDO por los anexos adjuntos a la presente Adenda No. 4 que detallan la propuesta técnica y presupuesto para 2022.

**ARTÍCULO TERCERO  
OTRAS DISPOSICIONES**

**3.1** Con excepción de las modificaciones dispuestas en la presente Adenda No. 4, las Partes acuerdan que las demás disposiciones del ACUERDO seguirán vigentes y serán exigibles.

**EN FE DE LO CUAL**, los representantes de las Partes, debidamente autorizados al efecto, firman esta Adenda No. 4 por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados a continuación:

**POR LA FUNDACIÓN PROFUTURO:**

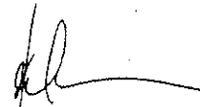
00810109A  
MAGDALENA BRIER  
(R: G87620134)

Firmado digitalmente por  
00810109A MAGDALENA  
BRIER (R: G87620134)  
Fecha: 2022.04.06  
13:19:32 +02'00'

---

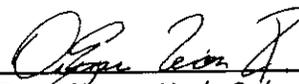
**Doña Magdalena Brier López-Guerrero**  
Directora General  
Lugar: Madrid, España  
Fecha: 6 de abril de 2022

**POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS:**



---

**Sra. Kim Osborne**  
Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral  
Lugar: Washington D.C., EE.UU.  
Fecha: 2022-04-12



---

**Sr. Oscar Giovanni León Suárez**  
Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana  
de Telecomunicaciones  
Lugar: Washington D.C., EE.UU.  
Fecha: Abril 11 de 2022

## ANEXO I (A) - DOCUMENTO DE PROPUESTA TÉCNICA

1. **País:** "Ámbito Geográfico CARICOM: Bahamas, Barbados, Belice, Guyana y Santa Lucía"

2. **Entidad Colaboradora:** SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (SG/OEA)

3. **Proyecto:**

Allianza OEA ProFuturo: Despliegue del programa en 5 países del Caribe.

4. **Objetivos**

4.1 **General:**

- Apoyar a los países miembros de "Ámbito Geográfico CARICOM" a integrar o fortalecer la educación digital en sus políticas nacionales para reducir la brecha digital, desarrollar talentos y elevar la calidad de la educación a través de la implementación de proyectos sostenibles de educación digital, entre ellos ProFuturo.

4.2 **Específicos:**

- Promover el diálogo político en busca del fortalecimiento institucional alrededor de la educación digital en los distintos niveles: regional, nacional y local.
- Brindar acompañamiento y asesoría para promover la incorporación de la propuesta educativa de Fundación ProFuturo en los planes y acciones educativas de los países beneficiarios a través de los Ministerios de Educación, en el marco de la Agenda Educativa Interamericana.
- Colaborar en la conformación y dinamización de redes de información y comunicación que busquen fortalecer la educación digital en los países.
- Acompañar y monitorear la implantación del modelo de intervención de Fundación ProFuturo en "Ámbito Geográfico CARICOM".
- Fortalecer las acciones orientadas a hacer sostenible el programa en "Ámbito Geográfico CARICOM", a través de la promoción del debate en educación digital y el acompañamiento institucional y técnico a nivel regional y local.
- Realizar un análisis que permita identificar los logros y oportunidades de mejora de Fundación ProFuturo en los países beneficiarios en "Ámbito Geográfico CARICOM".

5. **Líneas de Acción:**

- Movilización del debate en educación digital
- Fortalecimiento institucional
- Gestión de alianzas
- Intervención directa con beneficiarios: despliegue del proyecto en 5 países (Bahamas, Barbados, Belice, Guyana y Santa Lucía)
  - Modelo Integral ProFuturo
  - Modelo de Formación Docente Masiva Online

**6. Presupuesto total (Dólares americanos):**

**DOTACION ECONÓMICA TOTAL 2022**

Coste Total Programa ProFuturo	USD\$
"Ámbito Geográfico CARICOM"	\$247.127
<b>TOTAL</b>	<b>\$247.127</b>

En el supuesto de que las Partes acuerden una nueva propuesta técnica pasado el plazo de vigencia de la presente y, por ende, la extensión (en adelante, la "**Extensión del Programa**"), cualquier remanente de Fondos que pudiera existir se aplicará a la Extensión del Programa educativo, debiéndose descontar dicho importe de los fondos aprobados en la nueva propuesta técnica.

**7. Calendario de financiación:**

En total se realizarán tres desembolsos durante el año con una distribución del 40% – 40%– 20%, así:

**DESGLOSE DESEMBOLSOS A SG/OEA TOTAL:**

IMPORTE (USD)		FECHA ESTIMADA
Total	(%)	
\$98.850	40%	Durante los 30 días posteriores a la firma de la presente Adenda.
\$ 98.850	40%	Dentro de los 15 días siguientes a la aprobación de la Solicitud de Fondos por Fundación ProFuturo. Sujeta a revisión y aprobación por Fundación ProFuturo de la Información de Seguimiento y Evaluación cuatrimestral.
\$ 49.427	20%	
\$ 247.127	<b>100%</b>	

Los Fondos no solicitados al finalizar la vigencia del presente documento quedarán anulados.

**8. Periodo de desarrollo de la propuesta técnica y vigencia de la misma:**

De 1 de enero del 2022 a 31 de diciembre del 2022.

El presente Anexo forma parte inseparable de la Cuarta Adenda al Acuerdo de Cooperación suscrito entre FUNDACIÓN PROFUTURO y la SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS con fecha de 16 de octubre de 2018; por tanto, está sujeto a los términos y condiciones del mismo y a las posteriores modificaciones que las Partes acuerden.

POR LA FUNDACIÓN PROFUTURO:

00810109A  
MAGDALENA BRIER  
(R: G87620134)

Firmado digitalmente por  
00810109A MAGDALENA  
BRIER (R: G87620134)  
Fecha: 2022.04.06 13:20:54  
+02'00'

---

**Dña Magdalena Brier López-Guerrero**  
Directora General  
Lugar: Madrid, España  
Fecha: 6 de abril de 2022

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS:



---

**Sra. Kim Osborne**  
Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral  
Lugar: Washington D.C., EE.UU.  
Fecha: 2022-04-12



---

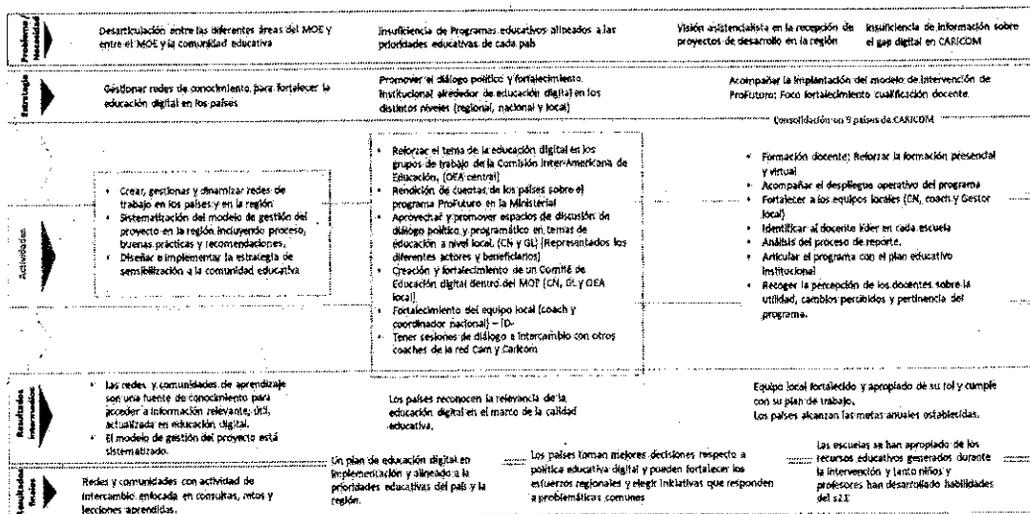
**Sr. Oscar Giovanni León Suárez**  
Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana  
de Telecomunicaciones  
Lugar: Washington D.C., EE.UU.  
Fecha: Abril 11 de 2022

## PROGRAMA

**OBJETIVO DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN “ÁMBITO GEOGRÁFICO CARICOM”:** Apoyar a los países miembros de “Ámbito Geográfico CARICOM” a integrar o fortalecer la educación digital en sus políticas nacionales para reducir la brecha digital, desarrollar talentos y elevar la calidad de la educación a través de la implementación de programas sostenibles de educación digital, entre ellos ProFuturo.

### Teoría del Cambio para la sostenibilidad de CARICOM [2024]

Propósito: Que los países miembros de CARICOM cuenten con una política educativa digital fortalecida con planes de implementación de proyectos sostenibles de educación digital, entre ellos ProFuturo.



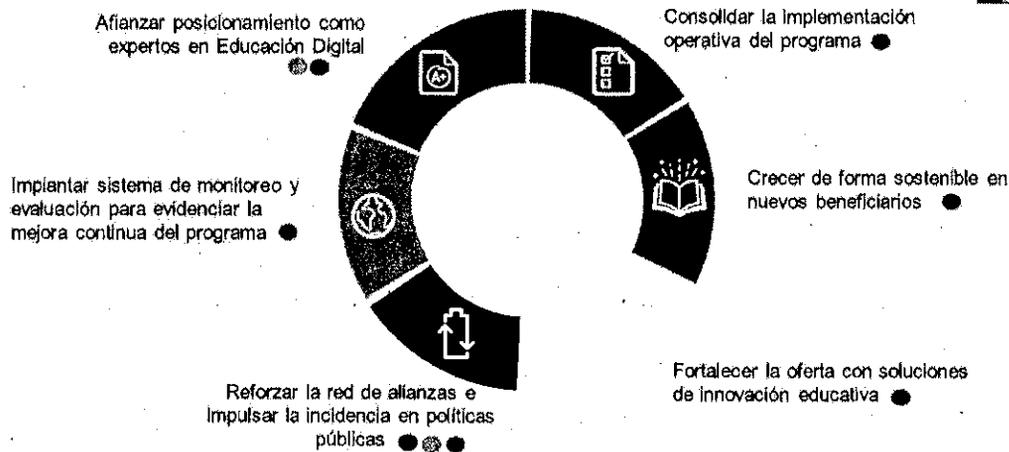
### 1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Para posibilitar el logro de los objetivos de esta propuesta, el Portal Educativo de las Américas desarrollará la misma a partir de los siguientes 4 componentes.

- Movilización del debate en educación digital
- Fortalecimiento institucional
- Gestión de alianzas
- Intervención directa con beneficiarios

Dichos componentes se encuentran armonizados con la estrategia 2022-2024 definida por Fundación ProFuturo como se muestra en el siguiente gráfico:

## Estrategia 2022-2024 Alianza OEA - ProFuturo



### a) Movilización del tema de educación digital con gobiernos:

Objetivo: Promover que los MOEs reconozcan la relevancia de la educación digital en el marco de la calidad educativa a través de la reflexión, el diálogo e intercambio de experiencias y recursos que sean relevantes para el nuevo entorno educativo. Las principales acciones para desarrollar:

- Impulsar y fortalecer la Red de Coordinadores nacionales.
- Promover y aprovechar los espacios de educación digital.
- Rendir cuentas con Estados Miembros de la OEA sobre las actividades y resultados del Programa ProFuturo.

### b) Gestión de alianzas:

Objetivo: Desarrollar acciones que fomenten la articulación entre los programas educación digital de los MOEs y Fundación ProFuturo, complementando recursos y aportes de otros actores relevantes tanto nacionales como internacionales. Las principales acciones para desarrollar:

- Identificar aliados potenciales y realizar acercamientos con miras a la sostenibilidad y articulación del proyecto.
- Fortalecer al MOE en gestión de alianzas.
- Articular el Programa ProFuturo con los planes educativos institucionales.

### c) Fortalecimiento institucional:

Objetivo: Acompañar a los MOEs en la implementación de proyectos sostenibles de educación digital, entre ellos ProFuturo, a través de la capacitación de su capital humano. Las principales acciones para desarrollar:

- Fortalecer el rol del coach.
- Contribuir al fortalecimiento a los equipos locales del Ministerio de Educación.
- Asesorar y acompañar a los Ministerios de Educación para promover la creación de un Comité de Educación Digital.
- Acompañamiento a MOEs para despliegue y crecimiento del programa en el país.

**d) Intervención directa: despliegue del proyecto**

Objetivo: Consolidar la implantación del proyecto en los países del “Ámbito Geográfico CARICOM” que han iniciado el despliegue y contar con equipos locales fortalecidos y apropiados de su rol, que contribuya a que los MOE alcancen las metas anuales establecidas. Las principales acciones a desarrollar:

- Acompañar el despliegue operativo del Programa.
- Ampliar el alcance de la formación docente online mediante convocatorias abiertas masivas en los países de la región.
- Brindar capacitación docente de acuerdo con las necesidades de cada país, a través de la oferta de formación docente masiva de Fundación ProFuturo.
- Acercar a los MOEs recursos digitales abiertos y soluciones complementarias de Fundación ProFuturo, que ayuden a atender otras necesidades de los docentes.
- Asesorar a los Ministerios de Educación para la incorporación de un sistema de monitoreo y evaluación.

**2. PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO (dólares americanos)**

PRESUPUESTO “Ámbito Geográfico CARICOM”

S. NO	Descripción	1Q	2Q	3Q	Total USD
1	Coste de recursos	66.666	66.667	66.667	205.000
6	Otros Costes Directos	0	0	10.000	10.000
	Costes directos totales	0	0	0	215.000
	Costes Indirectos	10.211	10.211	11.705	32.127
	<b>Total</b>				<b>247.127</b>

**3. DETALLE DE CUENTA BANCARIA (\*)**

Código Entidad (SWIFT CODE)	bofaus3n
Nombre Entidad Bancaria	BANK OF AMERICA
Dirección de la Sucursal completa (calle, número, Código Postal, municipio y país)	222 BROADWAY, NEW YORK, NEW YORK 10038, ESTADOS UNIDOS
Núm. Cuenta (Account Number) y programa asociado	Cuenta: 002080125354 ABA/Routing: 0260-0959-3 Proyecto: PORTAL/901-1

Nombre de Cuenta	GENERAL SECRETARIAT OF THE OAS
Nombre del titular de la cuenta	GENERAL SECRETARIAT OF THE OAS
Dirección completa del titular de la cuenta (calle, número, Código Postal, municipio y país)	1889 F Street N.W.; Washington DC 20006 ESTADOS UNIDOS

(\*) En caso de modificarse la Cuenta Bancaria referenciada durante la vigencia de este Documento de Formulación de Proyecto, la SG/OEA deberá Informar a Fundación ProFuturo en los términos establecidos en el Convenio de Colaboración y especificar la nueva Cuenta Bancaria en el Documento de Solicitud de Fondos.

#### 4. CALENDARIO HITOS RELEVANTES

Principales hitos, indicando la fecha esperada de realización de cada uno de ellos.

<p>Consolidar la implementación operativa del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañar a los Ministerio de Educación en el despliegue del Modelo Integral en escuelas participantes.</li> <li>- Promover que los Ministerios de Educación expandan el alcance de formación docente a través del Modelo Abierto de Fundación ProFuturo generando incentivos para su persecución.</li> <li>- Fortalecer el rol del coach a través de capacitaciones y de las redes y comunidades.</li> </ul>	Enero - Junio / Agosto – Diciembre 2022
<p>Crecer de forma sostenible en nuevos beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar un plan de acompañamiento 1 a 1 para los 5 países de CARICOM según la semaforización y análisis realizado.</li> <li>- Acompañar a los MOEs para despliegue y ampliación del alcance del programa en el país.</li> <li>- Realizar la transferencia escalonada de funciones operativas del programa.</li> <li>- Identificar y sistematizar las buenas prácticas de los países con el apoyo/respaldo de la academia.</li> </ul>	Enero – Noviembre 2022
<p>Reforzar la red de alianzas e impulsar la incidencia en políticas públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar y fortalecer la Red de Coordinadores Nacionales en El Caribe.</li> </ul>	Enero – Noviembre 2022
<p>Acompañar a los Ministerios de Educación en la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación para evidenciar la mejor del Programa</p>	Enero - Junio / Agosto – Diciembre 2022

Afianzar el posicionamiento del Programa - Rendir cuentas con Estados Miembros de la OEA sobre las actividades y resultados del Programa ProFuturo.	Enero – Noviembre 2022
Presentación de informe de resultados 2022	Diciembre 2022

## ANEXO I (B) - DOCUMENTO DE PROPUESTA TÉCNICA

1. **País:** "Ámbito Geográfico LATAM
  - a. **Latinoamérica:** Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay
  - Centroamérica:** Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá
  
2. **Entidad Colaboradora:** SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (SG/OEA)
  
3. **Proyecto:**
  - Alianza OEA ProFuturo: fortalecimiento y avance de las políticas públicas en materia de educación digital de Latinoamérica y la contribución de ProFuturo a la educación digital.
4. **Objetivos**
  - 4.1. **General:**
    - Contribuir al fortalecimiento y el avance de las políticas públicas en materia de educación digital, y apoyar el aterrizaje de planes institucionales sostenibles que incorporen los aprendizajes de Fundación ProFuturo, con el fin de promover una educación inclusiva y equitativa de calidad en Latinoamérica.
  
  - 4.2. **Específicos:**
    - Promover el Diálogo Político para movilizar la causa de Educación Digital y su conexión con la Agenda Educativa Interamericana (AEI) y con la agenda educativa de los países.
    - Orientar y articular acciones y recursos para fortalecer el impulso de la educación digital en la región.
    - Apoyar a los Ministerios de Educación en la implementación de proyectos de educación digital, considerando la oferta de proyectos y servicios que Fundación ProFuturo y organizaciones socias ponen a disposición de la región. Colaborar en la conformación y dinamización de redes de información y comunicación que busquen fortalecer la educación digital en los países.
  
    - Acompañar y orientar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) aliadas a Fundación ProFuturo en su proceso de fortalecimiento institucional y sostenibilidad, realizar incidencia en política y continuar incorporando ProFuturo como parte de sus programas.
  
5. **Líneas de Acción:**
  - Movilización del debate de la Educación Digital en la región para la incidencia en política pública
  - Gestión de Alianzas
  - Fortalecimiento Institucional

**6. Presupuesto total (dólares americanos):**

**DOTACION ECONÓMICA TOTAL 2022**

Coste Total Programa ProFuturo	USD\$
"Ámbito Geográfico LATAM"	\$202.989
<b>TOTAL</b>	<b>\$202.989</b>

En el supuesto de que las Partes acuerden una nueva propuesta técnica pasado el plazo de vigencia de la presente y, por ende, la extensión (en adelante, la "**Extensión del Programa**"), cualquier remanente de Fondos que pudiera existir se aplicará a la Extensión del Programa educativo, debiéndose descontar dicho importe de los fondos aprobados en la nueva propuesta técnica.

**7. Calendario de financiación**

En total se realizarán tres desembolsos durante el año con una distribución del 40% – 40%– 20%, así:

**DESGLOSE DESEMBOLSOS A SG/OEA TOTAL:**

IMPORTE (USD)		FECHA ESTIMADA
Total	(%)	
\$81.196	40%	Durante los 30 días posteriores a la firma de la presente Adenda.
\$81.196	40%	Dentro de los 15 días siguientes a la aprobación de la Solicitud de Fondos por Fundación ProFuturo. Sujeta a revisión y aprobación por Fundación ProFuturo de la Información de Seguimiento y Evaluación cuatrimestral.
\$40.597	20%	
<b>\$202.989</b>	<b>100%</b>	

Los Fondos no solicitados al finalizar la vigencia del presente documento quedarán cancelados.

**8. Periodo de desarrollo de la propuesta técnica y vigencia de la misma:**

De 1 de enero del 2022 a 31 de diciembre del 2022.

El presente Anexo forma parte inseparable de la Cuarta Adenda al Acuerdo de Cooperación suscrito entre FUNDACIÓN PROFUTURO y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS con fecha 16 de octubre de 2018; por tanto, está sujeto a los términos y condiciones del mismo y a las posteriores modificaciones que las Partes acuerden.

**POR LA FUNDACIÓN PROFUTURO:**

00810109A  
MAGDALENA BRIER  
(R: G87620134)

Firmado digitalmente por  
00810109A MAGDALENA  
BRIER (R: G87620134)  
Fecha: 2022.04.06  
13:21:23 +02'00'

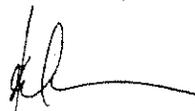
**Dña Magdalena Brier López-Guerrero**

Directora General

Lugar: Madrid, España

Fecha: 6 de abril de 2022

**POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS:**

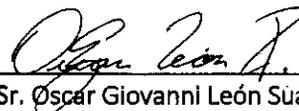


**Sra. Kim Osborne**

Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Lugar: Washington D.C., EE.UU.

Fecha: 2022-04-12



**Sr. Oscar Giovanni León Suárez**

Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana  
de Telecomunicaciones

Lugar: Washington D.C., EE.UU.

Fecha: Abril 11 de 2022

## DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

### 1. OBJETIVOS GENERAL:

- Contribuir con el avance y el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de educación digital, y apoyar el aterrizaje de planes institucionales sostenibles que incorporen los aprendizajes de Fundación ProFuturo, con el fin de promover una educación inclusiva y equitativa de calidad en Latinoamérica.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

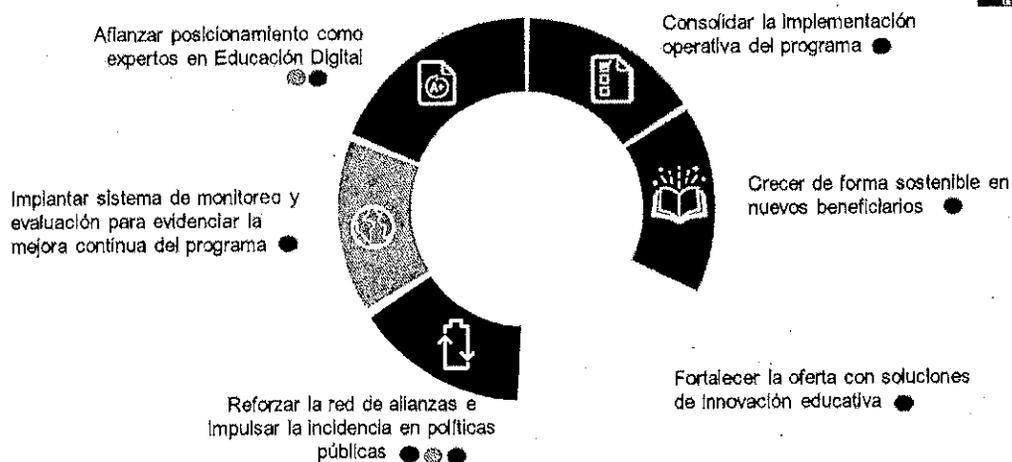
- Promover el Diálogo Político para movilizar la causa de Educación digital y su conexión con la AEI, la Carta Democrática Interamericana y con la agenda educativa de los países.
- Orientar y articular organizaciones, acciones y recursos para lograr la continuidad de ProFuturo como programa impulsor de la educación digital en la región.
- Apoyar a los Ministerios de Educación en la implementación de proyectos de educación digital, considerando la oferta de proyectos y servicios que Fundación ProFuturo y organizaciones socias ponen a disposición de la región.
- Colaborar en la conformación y dinamización de redes de información y comunicación que busquen fortalecer la educación digital en los países.

### 3. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Movilización del debate de la Educación Digital en la región para la incidencia en política pública
- Gestión de Alianzas
- Fortalecimiento Institucional

Dichos componentes se encuentran armonizados con la estrategia 2022-2024 definida por Fundación ProFuturo como se muestra en el siguiente gráfico:

### Estrategia 2022-2024 Alianza OEA - ProFuturo



## Mobilización del Debate en Educación Digital

- Promover la reflexión, el diálogo e intercambio de experiencias y recursos en temas relacionados con la educación digital que sean relevantes para el nuevo entorno educativo a través de la Red de Educación Digital en la región.
- Articular esfuerzos entre gobiernos y OSC aliadas de Fundación ProFuturo que operan en los respectivos países.
- Gestión del Conocimiento: realizar 3 entregables
  - Temas prioritarios de la nueva AIE desde la visión de las OSC
  - Educación digital con difusión a nivel hemisférico
  - Concurso de Buenas Prácticas: Sistematización de buenas prácticas conectándolas con el Observatorio ProFuturo
- Rendir cuentas con Estados Miembros de la OEA sobre las actividades y resultados del Programa ProFuturo.
- **Gestión de Alianzas**
  - Acompañar 1x1 a OSC de LATAM para la elaboración de un Plan de Respuesta Integrado que promueva la articulación de programas de las OSC con la estrategia y prioridades de los Ministerios de Educación.
  - Involucrar a las OSC en el diálogo hemisférico sobre educación a través de:
    - a. Asesoría y acompañamiento para el Registro OSC como aliada OEA
    - b. Aproximar aportes o perspectivas de las OSC al diálogo político hemisférico como por ejemplo la XI Reunión Ministerial de Educación.
- **Fortalecimiento Institucional**
  - Identificar y atender necesidades de fortalecimiento en las organizaciones para lograr la sostenibilidad.
  - Formar a las OSC de la región a través de cursos con expertos

## 4. PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO (dólares americanos)

S. NO	Descripción	1Q	2Q	3Q	Total USD
<b>1</b>	<b>Coste de recursos</b>	<b>50.300,00</b>	<b>56.800,00</b>	<b>58.300,00</b>	<b>165.400,00</b>
<b>6</b>	<b>Otros Costes Directos</b>	<b>2.400,00</b>	<b>2.400,00</b>	<b>6.400,00</b>	<b>11.200,00</b>
	Costes directos totales	52.700	59.200	64.700	176.600
	Costes Indirectos	8.796	8.796	8.797	26.389
	<b>Total</b>	<b>61.496</b>	<b>67.996</b>	<b>73.497</b>	<b>202.989</b>

## 5. DETALLE DE CUENTA BANCARIA (\*)

Código Entidad (SWIFT CODE)	bofaus3n
Nombre Entidad Bancaria	BANK OF AMERICA
Dirección de la Sucursal completa (calle, número, Código Postal, municipio y país)	222 BROADWAY, NEW YORK, NEW YORK 10038, ESTADOS UNIDOS

Núm. Cuenta (Account Number) y programa asociado	Cuenta: 002080125354 ABA/Routing: 0260-0959-3 Proyecto: PORTAL/901-1
Nombre de Cuenta	GENERAL SECRETARIAT OF THE OAS
Nombre del titular de la cuenta	GENERAL SECRETARIAT OF THE OAS
Dirección completa del titular de la cuenta (calle, número, Código Postal, municipio y país)	1889 F Street N.W.; Washington DC 20006 ESTADOS UNIDOS

(\*) En caso de modificarse la Cuenta Bancaria referenciada durante la vigencia de este Documento de Formulación de Proyecto, la SG/OEA deberá informar a Fundación ProFuturo en los términos establecidos en el Convenio de Colaboración y especificar la nueva Cuenta Bancaria en el Documento de Solicitud de Fondos.

## 6. CALENDARIO HITOS RELEVANTES

Principales hitos, indicando la fecha esperada de realización de cada uno de ellos.

<p><b>Movilización del Debate en Educación Digital</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la reflexión, el diálogo e intercambio de experiencias y recursos en temas relacionados con la educación digital que sean relevantes para el nuevo entorno educativo a través de la Red de Educación Digital en la región</li> <li>• Articular esfuerzos entre gobiernos y OSC aliadas de ProFuturo que operan en los respectivos países.</li> <li>• Gestión del Conocimiento: realizar 3 entregables</li> <li>• Temas prioritarios de la nueva AIE desde la visión de las OSC</li> <li>• Educación digital con difusión a nivel hemisférico</li> <li>• Concurso de Buenas Prácticas: Sistematización de buenas prácticas conectándolas con el Observatorio ProFuturo.</li> <li>• Rendir cuentas con Estados Miembros de la OEA sobre las actividades y resultados del programa ProFuturo</li> </ul>	Febrero – Noviembre 2022
<p><b>Gestión de Alianzas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar 1x1 a OSC de LATAM para la elaboración de un Plan de Respuesta Integrado que promueva la articulación de programas de las OSC con la estrategia y prioridades de los Ministerios de Educación.</li> <li>• Involucrar a las OSC en el diálogo hemisférico sobre educación a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Asesoría y acompañamiento para el registro OSC como aliada OEA</li> <li>○ Aproximar aportes o perspectivas de las OSC al diálogo político hemisférico como por ejemplo la XI Reunión Ministerial de Educación.</li> </ul> </li> </ul>	Enero – Noviembre 2022
<p><b>Fortalecimiento Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y atender necesidades de fortalecimiento en las organizaciones para lograr la sostenibilidad.</li> <li>• Formar a las OSC de la región a través de cursos con expertos</li> </ul>	Enero – Noviembre 2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación de informe de resultados 2022</b></li> </ul>	Diciembre 2022

## 7. INDICADORES

El modelo de seguimiento y evaluación quedará determinado por Fundación ProFuturo de acuerdo con su Sistema de Monitoreo y Evaluación. A continuación, algunos indicadores que se incluirán en cada una de las líneas de acción:

Línea de acción	Indicador
Movilización del Debate de la Educación Digital en la región para la incidencia en Política	<ul style="list-style-type: none"><li>● N. De Webinars y asistentes</li><li>● N. De estudios/informes realizados</li><li>● N. de buenas prácticas identificadas en la región</li></ul>
Gestión de Alianzas	<ul style="list-style-type: none"><li>● N. de Planes de Respuesta Integrados en la región</li><li>● Documento sistematizado con las necesidades identificadas de los Min de Educación</li><li>● Nro de OSC registradas como aliadas de la OEA</li><li>● Nro de OSC que realizan aportes a los diferentes espacios de diálogo político hemisférico en los que participa la OEA</li><li>●</li></ul>
Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"><li>● N. de cursos formativos realizados</li><li>● N. de OSC formadas</li></ul>

